

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA EN PIE DE PATO CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN 09 DE MARZO DE 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria No. **PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022**, que mediante el presente documento se presenta el Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 02 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibió UNA (1) oferta para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

| N. | PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre) | INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL |
|----|--|--|
| 1 | UNION TEMPORAL I.S.S. | INGEPLAN.CO SAS |
| | | SITELSA S.A.S. |
| | | SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S |

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES.

El día cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 48, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

| No. | NOMBRE DEL PROPONENTE | JURÍDICA | FINANCIERA | TECNICA | RESULTADO |
|-----|-----------------------|-----------|------------|---------|---------------|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL I.S.S | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADA |

2.1 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

| No. | PROponente | Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia |
|-----|----------------------|---|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL I.S.S | En proceso de certificación |

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido desde el siete (07) de marzo, hasta las 5:00 p.m. del día ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022), los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las subsanaciones y observaciones presentadas durante el periodo de traslado:

- De:** Juan Pablo Castellanos <juanpablo.castellanos@ingeplan.co>
Enviado: lunes, 7 de marzo de 2022 4:15 p. m.
Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>
Cc: Juan Pablo Castellanos <juanpablo.castellanos@ingeplan.co>
Asunto: SUBSANACIÓN_PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022_UT -I.S.S

Subsanación:

"...Bogotá.07 de marzo de 2022

Señores
 PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar la subsanación del proceso en mención y cuyo objeto es **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA EN PIE DE PATO CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"**.

Correo de contacto: juanpablo.munoz@ingeplan.co / juanpablo.castellanos@ingeplan.co



Juan Castellanos
 LíderComercial
 Tel. 312 3139286"

| |
|---|
| Respuesta: |
| De conformidad con la verificación realizada al documento aportado para subsanar, se encuentra que este cumple con el requerimiento realizado en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico y técnico al proponente UNION TEMPORAL I.S.S , por lo tanto, la propuesta obtiene calificación HABILITADA en este aspecto. |
| No presentó observaciones al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes. |

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

Con fundamento en las razones expuestas en la evaluación que hace parte integral del presente informe, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

| No. | NOMBRE DEL PROPONENTE | JURÍDICA | FINANCIERA | TECNICA | RESULTADO |
|-----|-----------------------|----------|------------|---------|------------|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL I.S.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADA |

4.1 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

| No. | PROponente | CONCENTRACIÓN |
|-----|----------------------|--|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL I.S.S | FIDUBBVA: Sin reporte de contratos FIDUPREVISORA: Sin reporte de contratos FIDBOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS |

Al presente informe se anexa la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y, técnicos del proponente, la cual forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los nueve (09) días de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA EN PIE DE PATO CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

PROPONENTE No. 1 UNIÓN TEMPORAL I.S.S

Representante JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 80.854.607

Representante legal suplente: DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 80.503.068

Conformado por:

Integrante No. 1

INGEPLAN.CO SAS BIC

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 800.169.622-1 Porcentaje de Participación: 20%

Representante legal: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 80.854.607

Representante legal suplente: Sandra Carolina Cardozo Pérez **No. IDENTIFICACIÓN** C.C. No. 52.778.495

Integrante No. 2

SITELSA S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 904.012.755-0 Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 91.159.501

Integrante No. 3

SOLINPRO S.A.S.

No. IDENTIFICACIÓN Nit. 900.336.571-1 Porcentaje de Participación: 30%

Representante legal JADER LEONARDO VARGAS PARRASI **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 79.950.947

Representante legal suplente: DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO **No. IDENTIFICACIÓN** CC. No. 80.503.068

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

| ASPECTOS POR VERIFICAR | NUMERALES DE LA CONVOCATORIA | FOLIOS DEL PROPONENTE | CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|---|--------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta | Formato 1 2.1.1.1 | 1 – 3 | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 01 de Marzo de 2022, suscrita por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.854.607 expedida en Bogotá, en calidad de Representante Legal del proponente plural. |
| Acreditación de la existencia y representación legal | 2.1.1.2. | Integrante 1 21 - 30 Integrante 2 31 – 36 Integrante 3 12 - 20 | CUMPLE | <p>Integrante 1. Nombre: INGEPLAN.SAS BIC Fecha de expedición del certificado: 28 de febrero de 2022 NIT: 800169622-1 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Escritura Pública No. 899 Notaría 39 de Santa Fe de - Bogotá del 21 de julio de 1.992, inscrita el 30 de julio de 1.992 Término de Duración: hasta el 31 de diciembre de 2032 Objeto Social: Se relaciona con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar Revisor Fiscal: Paola Alexandra Piragauta Piragauta, CC No. 52.803.498, con Tarjeta profesional No. 137993-T</p> <p>Integrante 2 Nombre: SITELSA S.A.S NIT: 804012755-0 Fecha de expedición del certificado: 22 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por escritura publica No. 89 de 17 de enero de 2022 de Notaria 01 del Circulo de Bucaramanga inscrita en cámara y comercio el 12 de febrero de 2022. Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Se relaciona con el objeto a contratar.</p> |

| | | | | |
|---|------------------------|------------------------------------|--------|---|
| | | | | <p>Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: No registra.</p> <p>Integrante 3 Nombre: SOLINPRO S.A.S. NIT: 900336571-1 Fecha de expedición del certificado: 21 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: por Documento Privado de Junta de Socios del 28 de enero de 2010, inscrita el 29 de enero de 2010 Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Se relaciona con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Luz Myriam Cubillos Moreno, CC 51669968</p> |
| Documento constitución del proponente plural (si aplica): | 2.1.1.3. 2.1.1.3.1. | 8 - 10 | CUMPLE | <p>Fecha constitución: 24 de febrero de 2022. Objeto: El objeto del documento de conformación de la Unión temporal corresponde al de la convocatoria. Representante: facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural, al igual se nombra Representante Legal suplente. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Unión Temporal Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: solidaria. Participación: 20%, 50% y 30% Distribución porcentual no supera el 100%: cumple Duración: No será inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.</p> |
| Fotocopia del documento del Representante Legal | 2.1.1.4. | Integrante 1 38 Integrante 2 | CUMPLE | <p>Se aportan las CC de todos los integrantes de este en su condición de representante legal de las personas jurídicas.</p> |

| | | | | |
|--|----------|---|-----------------------------------|--|
| de la persona jurídica/Persona natural | | 40 Integrante 3 39 | | |
| Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | 2.1.1.5. | Integrante 1 42 y 44 Integrante 2 43 y 46 Integrante 3 45 y 47 | CUMPLE | Aportados de fecha 8 y 28 de febrero de 2022. No se encuentran reportados como responsable fiscal |
| Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación | 2.1.1.6. | Integrante 1 48 y 53 Integrante 2 50 - 51 Integrante 3 49 y 52 | CUMPLE | Aportados de fecha 8 y 28 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario |
| Constancia Antecedentes Judiciales | 2.1.1.7. | Integrante 1 54 Integrante 2 58 Integrante 3 56 | CUMPLE | Consulta realizada el 04 de marzo de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales por parte de ninguno de los integrantes. |
| Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC | 2.1.1.7. | Integrante 1 60 Integrante 2 61 Integrante 3 62 | CUMPLE | Aportados de fecha 08 y 28 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. |
| Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 02 de marzo de 2022 Hasta 12 de julio de 2022. | 2.1.1.8 | 66-83 | CUMPLE <u>(Subsana)</u> | Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES. Póliza No.: 980-45-994000014796 Tomador: UNIÓN TEMPORAL I.S.S Beneficiario/Asegurado: |

| | | | | |
|---|--------------------------------|--|-------------------------------------|---|
| <p>Valor Presupuesto oficial: (\$347.701.190,00) 10% \$34.770.119,00</p> | | | | <p>PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: Se identifican enumeradas en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 34.770.119,00 Vigencia de los amparos: Desde el 02/03/2022 hasta el 12/07/2022. Soporte de pago: No se aporta</p> <p align="center">DEBE SUBSANAR:</p> <p>2. El proponente plural no allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capítulo II, que manifiesta lo siguiente: (...) <u>II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica...</u></p> <p align="center">SUBSANA</p> <p>De: Juan Pablo Castellanos <juanpablo.castellanos@ingeplan.co>Enviado: lunes, 7 de marzo de 2022 4:15 p. m.Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co> Cc: Juan Pablo Castellanos <juanpablo.castellanos@ingeplan.co> Asunto: SUBSANACIÓN_PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022_UT -I.S.S, El proponente presenta RECIBO DE CAJA No. 980084230, emitido por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, la cual corresponde a la póliza aportada junto con la propuesta Cumpliendo de esta forma con el requisito.</p> |
| <p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p> | <p align="center">2.1.1.9.</p> | <p align="center">Integrante 1 67 - 71</p> | <p align="center">CUMPLE</p> | <p>Los integrantes del proponente plural aportan los Certificados de Registro Único Tributario. (RUT)</p> |

| | | | | |
|---|--------------------------|--|-----------------------------------|---|
| | | Integrante 2 72 - 75 Integrante 3 76 | | |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social | 2.1.1.10. – Formato 2 | Integrante 1 316 Integrante 2 315 Integrante 3 317 | CUMPLE (subsana) | <p>Integrante 1: Certificado suscrito por PAOLA ALEXANDRA PIRAGAUTA PIRAGAUTA, revisor fiscal de la persona jurídica, de fecha 28 de febrero de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 2: Certificado suscrito ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ, representante legal de la persona jurídica, el 28 de febrero de 2022.</p> <p>Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 3: Certificado suscrito por LUZ MYRIAM CUBILLOS MORENO revisor fiscal de la persona jurídica, de fecha 02 de marzo de 2022.</p> <p><u>Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 25 de noviembre de 2021 (NO CUMPLE CON VIGENCIA).</u></p> <p align="center">DEBE SUBSANAR</p> <p>El certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal del Integrante Nro. 3 SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S -SOLINPRO S.A.S no se encuentra vigente. Debe aportarlo cumpliendo con la vigencia establecida para el mismo. De conformidad con el numeral 2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</p> |

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p><i>DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES que establece:</i></p> <p><i>El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.</i></p> <p>(...)</p> <p><i>Las anteriores circunstancias se acreditarán de la siguiente manera:</i></p> <p><i>a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal (cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso), o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.</i></p> <p>(...)</p> <p><u>Nota:</u> <i>En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</i></p> <p style="text-align: center;">SUBSANA</p> <p>De: Juan Pablo Castellanos <juanpablo.castellanos@ingeplan.co>Enviado: lunes, 7 de marzo de 2022 4:15 p. m.Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co> Cc: Juan Pablo Castellanos <juanpablo.castellanos@ingeplan.co> Asunto: SUBSANACIÓN_PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022_UT -I.S.S, El proponente allega certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores de fecha 04 de marzo de 2022, a nombre de LUZ MYRIAM CUBILLOS MORENO, con</p> |
|--|--|--|--|--|

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

| | | | | |
|--|-----------|---|-------------------|---|
| | | | | Tarjeta Profesional No 27001-T. propuesta Cumpliendo de esta forma con el requisito. |
| Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto. | 2.1.1.11. | No aplica | NO APLICA | No aplica |
| Abono de la oferta | 2.1.1.12 | 4 – 6 | CUMPLE | La propuesta es abonada por AGAPITO SIERRA CARRASQUILLA , acredita su calidad de Ingeniera Civil, aporta copia de la matricula profesional No.25000-17188CNDy certificado de vigencia del COPNIA del 28 de febrero de 2022, y quien a la vez suscribe el acuerdo consorcial, como abono a la propuesta. |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas) | 2.1.1.13 | No aplica | NO APLICA | No aplica |
| Registro Único de Proponentes. | 2.1.1.14 | Integrante 1 176 - 262 Integrante 2 125 - 175 Integrante 3 78 -124 | VERIFICADO | Integrante 1: aporta documento de fecha 28/02/2022, se consulta el RUES, fecha 04 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones Integrante 2: aporta documento de fecha 22/02/2022, se consulta el RUES, fecha 04 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones Integrante 3: aporta documento de fecha 21/02/2022, se consulta el RUES, fecha 04 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. |
| Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15. | Consultado | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 04 de marzo de 2022. |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL I.S.S, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Concentración de Contratos:

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

NOTA 2: *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

NOTA 3: *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

FIDUBBVA: Sin reporte de contratos

FIDUPREVISORA: Sin reporte de contratos

FIDBOGOTÁ: Sin reporte de contratos

FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos

FINDETER: Sin reporte de contratos

NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Bogotá.7 de marzo de 2022

Señores

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No . **SUBSANACIÓN PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar la subsanación para la convocatoria cuyo objeto es contratar **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA EN PIE DE PATO CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.**

Requerimiento de la entidad:

DEBE SUBSANAR:

2. El proponente plural no allega soporte de pago de la prima correspondiente la cual debe anexar según lo indicado en los términos de referencia de acuerdo con el numeral 2.1.1.8 GARANTÍA DE SERIDAD DE LA PROPUESTA, del subcapítulo I del Capítulo II, que manifiesta lo siguiente:

(...)

II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica...”.

Respuesta: Se adjunta el Recibo de caja 980084148 correspondiente al pago de la póliza 994000014796 la cual corresponde a la presentada en el proceso:

1. Requerimiento de la entidad:

Integrante 3: Certificado suscrito por LUZ MYRIAM CUBILLOS MORENO revisor fiscal de la persona jurídica, de fecha 02 de marzo de 2022.

Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 25 de noviembre de 2021 (NO CUMPLE CON VIGENCIA)..

Respuesta:

De acuerdo con lo contenido en el numeral 1.28.1 "INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN", que indica qué:

Es así, que el proponente podrá subsanar documentos habilitantes de la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria.

Bajo esa Directriz, nos permitimos presentar el certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores, de la Revisor Fiscal Luz Myriam Cubillos Moreno, la cual ejerce su función para la Empresa Solinpro SAS. El certificado da cumplimiento a lo requerido por la entidad en referencia a la vigencia del certificado de antecedentes disciplinarios que expide la J.C.C.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: Juan Pablo Muñoz

Nombre: Juan Pablo Muñoz Andrade

C.C.: 80.854.607 de Bogotá D.C

RECIBO DE CAJA No. 980084230



| | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| AGENCIA GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT | TRANSACCIÓN Nro. 980125071 | FECHA DE RECAUDO 02/03/2022 | TIPO PAGADOR ASEGURADO |
| NOMBRE PAGADOR UNIÓN TEMPORAL I.S.S . | | | C.C o NIT 804012755 |
| TOMADOR PÓLIZA UNIÓN TEMPORAL I.S.S . | | | |
| DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. PARTICULAR 994000014796 - NRO. ELECTRÓNICO 9801736902 | | | |
| VALOR EN LETRAS (en Pesos) SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS | | | VALOR RECIBO \$ 72,774.00 |
| PAGO PÓLIZA DE CUMP. PARTICULAR 994000014796 - ANEXO 0 AGENCIA GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT, TOMADOR PÓLIZA: NIT-804012755 UNIÓN TEMPORAL I.S.S . . VALOR PAGADO \$ 72,774.66 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 980125071 | | | |


 FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: SOTO SEGUROS LTDA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES - PATRICLSUSP10V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9801736902

PÓLIZA No: 980- 45- 994000014796 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD. AGENCIA: 980 RAMO: 45
 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO
01 03 2022 01 03 2022
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
 NOMBRE: **. UNIÓN TEMPORAL I.S.S** IDENTIFICACIÓN: NIT
 DIRECCIÓN: **DIAGONAL 14 NO 56-22 AP 801** CIUDAD: **BUCARAMANGA, SANTANDER** TELÉFONO: **6417492**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
 ASEGURADO: **. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**
 BENEFICIARIO: **. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**

AMPAROS
 GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

| DESCRIPCION AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA |
|---|----------------|----------------|----------------|
| PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA | 02/03/2022 | 12/07/2022 | 34,770,119.00 |

TOMADORES ASOCIADOS
 NIT 800169622 - INGEPLAN.CO SAS - PART: 20.00%
 NIT 804012755 - SITELSA S.A.S. - PART: 50.00%
 NIT 900336571 - SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS
 NIT 830052998 - PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:
 *** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL LA CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-020-2022, RELACIONADA CON: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA SINTÉTICA EN PIE DE PATO CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".

*TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL I.S.S

| | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****34,770,119.00 | VALOR PRIMA: \$ *****52,155 | GASTOS EXPEDICION: \$*****9,000.00 | IVA: \$ *****11,619 | TOTAL A PAGAR: \$ *****72,775 |
| NOMBRE INTERMEDIARIO SOTO SEGUROS LTDA | CLAVE 8448 | %PART 100.00 | NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO | %PART VALOR ASEGURADO |

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR** *Juan Pablo Muñoz*

(415)7701861000019(8020)00000000007000980173690

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD. AGENCIA: 980 RAMO: 45 No PÓLIZA: **994000014796** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: . **UNIÓN TEMPORAL I.S.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT

ASEGURADO: . **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**

BENEFICIARIO: . **PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**

TEXTO ITEM 1

*ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **51.669.968**
CUBILLOS MORENO
 APELLIDOS
LUZ MYRIAM
 NOMBRES


 FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1962**
BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRO NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



A-1500150-00886904-F-0051669968-20170303 0054037904G 4 9999052338

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27001-T

LUZ MYRIAM
CUBILLOS MORENO
C.C. 51.668.568

RESOLUCION INSCRIPCION 956-T **FECHA 18-U-98**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente  00334466



CÓMO NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ,
D.C., HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA

21 ENE. 2010

AMPARO QUINTERO ARTURO
NOTARIA 

Luz Myriam Cubillos Moreno

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

44E A 448 A 80 B 8 A 1 E 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ MYRIAM CUBILLOS MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51669968 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 27001-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado